

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato 770 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 64580049

7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	8. Lugar de ejecución SUCRE - SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA
--	---

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
770 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
----	--	-----------

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este periodo se cuenta con una población asignada de 40 personas activas, de las que todas fueron atendidas en su totalidad, 39 están en proceso de reincorporación y 1 hace parte de la estrategia Auto SAR Al 067 de 2021. distribuidas en el Departamento de Sucre, Chalan (1), Coloso (22), Coveñas (2), Sampués (2), San Marcos (2), Sincelajo (7), Toli Viejo (2), San Onofre (1). En el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué se tiene (1) persona asignada. 39 firmantes de paz cuentan con planes que se encuentran en fase de ejecución y etapa de seguimiento. A manera general se realizó con la población que tienen planes en ejecución, actividades de acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de compromisos en sus planes anuales, con cada firmante de paz se realizó la revisión de las acciones cumplidas (374 acciones) y de las cuales (27) actividades se les registra sin avance justificado y (1) actividad sin avance registradas en SIRR, esta actividad se registró con el código SEG-PR1. De la población asignada 6 son mujeres, 5 son adultos mayores, 11 se auto reconocen en condición de discapacidad, 2 se auto reconoce como indígena y 1 se auto reconoce como afrocolombiano. con el grupo familiar del firmante de paz fallecido se les socializa la importancia del fortalecimiento de vínculos y la importancia de relaciones asertivas al interior de la familia y el dialogo como estrategia para solucionar conflictos; se codifico Código A067_Ps2, también, con el apoyo de la profesional psicossocial de la ARN se le realizó actividad relacionada con intercambio de saberes propios y capacidades que potencialicen la reincorporación y aporten al bienestar individual; así mismo, se le aplicó línea base y caracterización inclusión laboral. Con el apoyo del profesional de Salud de ARN se logró realizar la actividad con el grupo de firmantes en condición de discapacidad, socialización de programas sociales y rutas de acceso, se codifico DIF_DISC; así mismo, con el acompañamiento de la profesional psicossocial se logró realizar una intervención ante las situaciones emergentes de crisis, se codifico 1.1.2.1.4.1. Es de resaltar que para este mes no se presentaron traslados de firmantes de paz. En conclusión, se realizó un número total de 16 actividades, de las cuales (13) individuales y (3) grupales, todos los firmantes de paz asignados asistieron a sus actividades contempladas en los planes anuales de reincorporación, no se registró inasistencia.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este periodo se ha continuado dialogando con los firmantes de paz asignados en el municipio de Coloso, los dos (2) colectivos de firmantes existentes en el municipio ASOAGROMON y COORECAM; sobre la intención de formular planes de reincorporación colectiva y manifestaron no estar interesados en el planteamiento de estos planes para esta vigencia 2025 teniendo en cuenta los requisitos de la Resolución 2319 y demás lineamientos emitidos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se ha realizado actividades a nivel territorial en las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Participé de una reunión con la alcaldía del municipio de Coloso, profesional de corresponsabilidad, ONU y firmantes que ejerce liderazgo dentro de su grupo con la secretaria de agricultura y planeación, donde la secretaria de agricultura socializó el avance y las necesidades encontradas en el seguimiento y visitas técnicas a las UN de 24 firmantes; así mismo, se logró que los funcionarios de la alcaldía reafirmaran el compromiso con la población firmante del municipio de Coloso, y en los programas sociales que los beneficie a ellos, a sus familia, comunidad y víctimas, actividades que apunten al cumplimiento de PRI. • Los 2 firmantes de paz, que se encuentran vinculados en F.A bajo la modalidad 3011en los municipios de Sincelajo y San Marcos, con las entidades educativas se les ha realizado el seguimiento mensual a través de la asistencia a la formación académica los cuales se evidencia en las planillas de asistencia a las actividades de F.A correspondiente al mes de Octubre 2025, también en el reporte de notas académicas de tercer periodo que evidencia la evolución en su F.A. • Acompañamiento a los firmantes que se encuentran vinculados en maestro itinerante son 12 personas en proceso de reincorporación y 1 familiar de firmante, para este periodo no reportaron alertas tempranas, la evolución académica de los firmantes es buena, se encuentran motivados y asistiendo cumplidamente a las jornadas académicas presencial-virtual, la población fue 100% atendida, se tiene programada actividad de cierre académica el día 10 de Diciembre, donde 3 firmantes de paz terminan su bachillerato. • En las matrículas en proceso en FPT, donde 1 firmante de paz se encuentra pendiente de cierre por temas de cedulación, esperamos respuesta por parte de SENA para la solución del caso; Así mismo, la firmante de paz que se encontraba realizando la formación de su carrera técnica en auxiliar de enfermería, tiene programada su graduación en la día 06 de Diciembre 2025. • Se le socializó a los firmantes de paz asignados la oferta Programa Empleo Sin Barreras- Unidad del SPE e Invitación postulación MA GESTION AMBIENTAL. También se les acompañó a un grupo de 20 firmantes de paz a la socialización de la convocatoria cerrada N0.305 SENA EMPRENDE con el fondo emprender, realizada el día 07/11/2025 en Sincelajo, donde se les dio a conocer los términos de referencias y requisitos para la presentación de proyectos de carácter individual a fortalecer. Se le brindó información a un firmante de paz y a su hija objeto para vinculación a formación superior el estado actual de los beneficiarios de los Fondos ARN ICETEX, el cual ya fueron girados los recursos a la universidad CECAR (carrera universitaria-educación infantil) para iniciar el I semestre de año 2026.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el transcurso de este periodo con la población en proceso de reincorporación se registró el seguimiento al cumplimiento de las acciones plasmadas en sus planes del ciclo anual acorde a las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral vigencia 2025. Se realizó seguimiento en las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> En la línea estratégica de reincorporación social: <ul style="list-style-type: none"> • Se registró el seguimiento al cumplimiento de la acción que consiste <ul style="list-style-type: none"> • 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud (se verifico evidencia de la asistencia a las actividades) . • Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación (se verificó planillas de asistencia la F.A). • 1.3.7.1.1 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. • 1.2.1.1.2 Fortalecer capacidades de autogestión de procesos educativos. • 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicossocial (se verificó asistencia actividad realizada por la profesional psicossocial ARN). • 1.2.3.1.4 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar (se verifico evidencia en los certificados de notas académicas que muestran que los hijos de los firmantes se mantienen en la oferta educativa) . • 1.3.2.4.1 Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad (se verificaron los certificados de discapacidad emitidos por el ministerio de salud, se encuentran registrados en el SIRR). • Se le brindó seguimiento y acompañamiento a la hija de un firmante de paz, donde culminó con éxito los tramites correspondiente para vinculación a la oferta de formación superior, la cual ya le fueron desembolsados los recursos a la universidad por medio convenio ARN-ICETEX. • Acompañamiento y seguimiento continuo al grupo de (12 firmantes de paz y (1) familiar de firmante de paz, el convenio UNAD – ARN la implementación del modelo educativo flexible de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante" 2025, se verifica asistencia en un 100%. En la línea estratégica de reincorporación política: <ul style="list-style-type: none"> • 4.2.1.1.1 Formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación. Se verificó la certificaciones emitidas por la universidad de Antioquia donde se evidencia que tres firmantes asignados culminaron de manera exitosa la formación Escuela Participación política y Ciudadana. • 4.2.1.2 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación. A los cinco firmantes asignados que hacen parte de las mesas técnicas de reincorporación, se verificó las asistencias a la jornada preparatoria de la mesa técnica de reincorporación y a la mesa técnica de reincorporación que se realizó el 29 de Octubre 2025, en Sucre. En la línea estratégica de reincorporación Económica: <ul style="list-style-type: none"> • 2.1.1.4.1 Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral (se verificó los avances en la entregas de documentación requerida para el avance de la acción). • 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera (se realizó revisión de las asistencias a la jornada de inclusión financiera realizada en la ciudad de Sincelajo 14 de Octubre 2025). • 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. (se verifico las evidencias entregadas de las visitas de acompañamiento



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
770 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025	
		<p>técnicas realizadas por la secretaria de agricultura del municipio de Coloso).</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1.1.1 Orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación. (se verifica asistencia a los talleres de empleabilidad implementados por la ARN SBC) 2.1.1.2.1 Implementar el instrumento de evaluación de la viabilidad de los destinatarios de la Estrategia de Sostenibilidad. Se logró realizar acompañamiento a los firmantes y al operador para que suministraran la información requerida durante la aplicación del Instrumento. 2.1.1.2.2 Construir los planes de sostenibilidad de los destinatarios de la Estrategia de Sostenibilidad. Se logró que la firmante de paz participara en las sesiones de construcción del plan de sostenibilidad, a partir de los resultados obtenidos en el instrumento de viabilidad. <p>En la línea estratégica de reincorporación Comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. Se logró verificar las asistencias de los firmantes a la actividad comunitaria que se realizó en la vereda Calle larga del municipio de Coloso, actividad comunitaria que apunta a la prevención de la estigmatización. 	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>En el transcurso de este periodo participé de una reunión con la secretaria de agricultura del municipio de Coloso y el técnico agropecuario delegado por el secretario de agricultura del municipio de Coloso Sucre, quien hizo entrega de un informe detallado de los proyectos productivos de carácter individual visitados consistente en cría de ganado bovino y bufalino, Apicultura, cría de cerdos en funcionamiento de 24 firmante de paz, realizaron la entrega de los formatos diligenciados de acompañamiento técnico que acredite el cumplimiento de la acción dispuesto en el plan anual de reincorporación de cada firmante asignado; así mismo, el reporte entregado por parte del 1 se encuentra cerrado por temas de seguridad y 23 UN se encuentran en funcionamiento los resultados de las visitas fueron exitosas.</p> <p>Así mismo, Teniendo en cuenta la información enviada desde el Grupo de Sostenibilidad Económica Asistencia Técnica a proyectos individuales, se han presentado retrasos en la implementación del contrato de asistencia técnica a dos proyectos productivos individuales objeto de fortalecimiento (PPI), debido: demoras en el establecimiento del cronograma, reemplazos de beneficiarios (por seguridad o desplazamiento), renuncia de profesionales técnicos del equipo ejecutor CCI, reprocesos de capacitación al equipo de asistencia técnica operadores Codes, y la deficiente calidad de los planes de trabajo iniciales.</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>En este periodo se realizó el registro de 374 acciones cumplidas en SIRR; y en Arpa se registró la aplicación y/o actualización de instrumentos – Estrategia de Acompañamiento Integral (Línea base- instrumento caracterización inclusión laboral) – Auto SAR AI 067 de 2021.</p> <p>se verifico las asistencias de las actividades de los planes anuales de reincorporación registradas a través de Arpa (SEG-PRI).</p>
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>En el transcurso de este periodo se hizo lectura y análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y lectura de la última actualización de la malla de acciones del programa de reincorporación integral- Vr 4. Fech 15/09/2025. MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN - SIRR <p>Así mismo, los mecanismos de control implementados durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión en SIRR y ARPA de asistencias a las actividades correspondientes durante el mes de Septiembre, Octubre y Noviembre 2025. Seguimiento a la población vinculada en FA y FPT. Seguimiento al cumplimiento de las acciones, revisión de Soporte de verificación de actividades, en los planes de reincorporación anual..
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados en el mes de Noviembre de 2025 que son de las actividades realizadas en Septiembre 2025; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las reliquidaciones de casos especiales y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR.</p> <p>Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual no se reporta ninguna novedad.</p> <p>La población de firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores.</p> <p>Información que se le suministró a la profesional social, mediante correo electrónico.</p>
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante el periodo en mención participé de la reunión misional convocada por la profesional social de GT SBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 19 de Noviembre de 2025, la agenda desarrollada: <ol style="list-style-type: none"> Saludo y Bienvenida por parte del coordinador del GT SBC. Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación. Seguimiento a los compromisos- Noviembre 2025. Preparación de jornadas. Cierre de acciones y evaluación planes individuales. Alertas identificadas y subsanaciones. Propuesta y varios. Participé jornada de entrenamiento virtual – Orientación acompañamiento familiar PRI 04/11/2025. Participé jornada de fortalecimiento técnico y operativo F.A fidelización modulo SIRR cierre vigencia 2025. 12/11/2025. Participé jornada de profundización cierre de acciones, evaluación y ajustes de planes. 26/11/2025. Participé de la reunión de equipo con la directora de la ARN y la directora programática de la agencia, se trataron temas con respecto al avance en todo lo relacionado con el proceso de reincorporación de las y los firmantes de paz.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos planillas de asistencia actividades F.A de dos firmantes de paz, donde se reporta mes de Octubre de 2025. Una planilla de asistencia actividades F.P.T de 1 firmantes de paz, donde se reporta mes de Octubre de 2025 de asistencia a prácticas en Auxiliar de Enfermería -CEISA. 3 planillas de asistencia actividades de reincorporación individuales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA
Cargo:	Cargo: COORDINADOR GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA
Fecha:	30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>